



300.02.02 06

ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO

TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA: x	EXTRAORDINARIA:	
<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de juntas IES-INFOTEP de Ciénaga	31 de julio de 2019.	4:00 pm.	6:30 pm

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Asistió
1	LEONARDO PEREZ SUESCUN.	RECTOR.	Si
2	CECILIA PORRAS	DIR. UND A. Y C. PRIMERA INFANCIA.	Si
3	MARTA CECILA CORREDOR.	DIR. UND. SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO	Si
4	CESAR TORTELLO JIMÉNEZ	DIR. UND. MANT. SISTEMAS INFORM.	Si
5		DIR. UND. CONTABILIDAD	
6	CARLOS ACOSTA ALVAREZ	DIR. OPERACIONES PORTUARIAS	Si
7	MILDRED OSPINA PACHECO	COORDINADORA ACADÉMICA	Si
8	MARÍA ANGÉLICA RENDÓN S.	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	No
9	CARLOS ACOSTA ALVAREZ	DIR. PROGRAMA TEC. PROF. P. AGROPECUARIA(E)	Si
10	JHERETH PADILLA SUAREZ	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	Si
11	EDGARDO HERNANDEZ B	SECRETARIO	Si

INVITADO(S)		
No.	Nombres y Apellidos	Cargo
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA		



La reunión fue presidida por el Doctor, Leonardo Pérez Suescùn, Rector de la IES Infotep de Ciénaga, quien agradece la asistencia a los presentes, acto seguido se declara instalada la sesión, inmediatamente, el secretario da lectura al siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Revisión intensidad horaria de asignaturas transversales.
4. Revisión del Reglamento de prácticas.
5. Propositiones y varios.
6. Cierre.

En el **Primer punto.- llamado a lista y verificación del quórum.** Se hace el llamado a lista verificándose que siete (7) de sus miembros están presentes, existiendo quórum, se procede a la aprobación del orden del día, **Segundo punto.-Lectura y aprobación del acta anterior.** El secretario da lectura al acta, siendo aprobada por con las modificaciones propuesta por el Rector. **Tercer punto.- Revisión intensidad horaria asignaturas transversales.** En este punto informa el Rector, que sobre este tema había tenido la oportunidad de hablar en el pasado donde se hizo un ajuste a la intensidad de las asignaturas trasversales, atendiendo varias consideraciones, la primera a nivel de competencias que corresponde a la formación técnica profesional, la segunda tiene que ver con la capacidad instalada nuestra y los costos que demanda mantener la oferta, que de alguna manera excede lo que es el horizonte de la formación técnica profesional; Desde esta perspectiva en el pasado este consejo aprobó la reducción de los cursos de emprendimiento, los niveles de inglés A1, de los seminarios de investigación de dos a uno y constitución uno, como veníamos; en esta oportunidad propongo entrar a considerar la reducción de los cursos de inglés en el entendido que para el nivel técnico profesional de acuerdo con las exigencias del Ministerio de Educación Nacional y las tendencias internacionales, un programa técnico profesional debe estar en un nivel de desempeño A2 y consultando referentes casi todos los programas técnicos profesionales ofrecen un curso de inglés y nosotros estamos exigiendo tres, sin embargo, Para alcanzar el nivel A2 un curso es muy poco, la propuesta es que a partir de la fecha hagamos la oferta con dos cursos, dos horas cada uno, ante esta propuesta se abre el debate, la primera que solicita el uso de la palabra es la coordinadora académica que manifiesta que hay que mirar el número de estudiantes de cada módulo, si son de 15, 20 o 30, responde el Rector que las condiciones de operatividad son las mismas que estamos utilizando, lo ideal es que se llene los cupos de cada salón pero hablaríamos de un mínimo de 20 estudiantes y máximo 30; la directora del programa de seguridad y salud en el trabajo preguntó por el costo de los cursos, ante esto responde el rector que como estos concepto no aparecen registrados en los Derechos Pecuniarios no tendrán costo alguno, con la condición que si el estudiante reprueba el curso debe pagarlo y debe cursar los dos niveles hasta que termine, pregunta nuevamente, la directora de unidad Martha Corredor, si le toca cancelar cual sería el valor, responde el Rector , cancelaria el valor de dos créditos, la directora del programa de atención cuidado y a la primera infancia, pregunta, si con dos cursos amerita crear la sala de bilingüismo responde el Rector, en mi rectoría eso no se va a hacer debido a que, el Infotep, tiene otras necesidades más apremiantes por cubrir que una sala de bilingüismo, la apuesta en mi administración es por la construcción y adecuación de un campus académico con todas las condiciones. Hechas las aclaraciones



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



respectivas se somete a consideración la propuesta siendo aprobada. **Cuarto Punto.- Revisión del Reglamento de prácticas.** En este punto, el Rector explica que este es un tema que hoy no se va a definir pero, requiere a los directores de unidad para hacer una precisión al tema de las prácticas profesionales, en el sentido de ser muy cuidadosos con el propósito de una práctica profesional, que básicamente lo que persigue es que el conocimiento teórico que tiene el estudiante lo aplique en el contexto real ya sea en una empresa, institución, proyecto o negocio propio, aclara que el propósito no es presentar un informe sino tener en cuenta la evaluación que hace la empresa, la cual paga una remuneración por el servicio y con todo eso, el docente le evalúa la práctica y la pierde, entonces qué estamos evaluando la práctica o el informe; considera que el procedimiento para la realización de la práctica está bien estructurado y aclara que no es que el estudiante no presente el informe respectivo, sino que no se le dé la rigurosidad al mismo en la evaluación; ante lo anteriormente explicado, delega a la coordinadora académica para que se ponga de acuerdo con los directores de unidad y revisen este tema sugiriendo que busquen referentes de otras instituciones acreditadas en calidad, con mejores experiencias, destaca que hay que darle más importancia a lo que el estudiante hace en su práctica que al informe que presenta, que lo que busca es rendir cuenta de lo que hizo en la empresa; también se refiere a que se desligue el tema de investigación con el tema de práctica, ya que los docentes de investigación quieren darle rigor a los informes de práctica como producto de una investigación y ese no es el propósito de la misma; explica que está trabajando el tema de los criterios que deben tenerse en cuenta para la presentación de los informes de prácticas y así generar una estandarización que facilite la apropiación de la normativa, la metodología y las técnicas. Para revisar los aspectos que rodean las prácticas profesionales se estableció como fecha el día viernes 09 de agosto a las 08:00am. Con respecto a la elección de los representantes de los docentes antes el consejo académico requiere al Secretario General para que adelante los trámites pertinentes y se pueda elegir antes de que finalice el mes de agosto. **Quinto punto.- Proposiciones y varios.** En este punto el secretario da lectura a las siguientes comunicaciones: la dirigida a la directora del programa seguridad y salud en el trabajo por el señor José Rafael Thomas Ponzón, a través de la cual aporta la documentación para justificar su ausencia a partir de los días 11 de Junio al 3 de julio por presentar quebrantos de salud hasta el punto de ser hospitalizado; analizada la petición se decidió negarla con fundamento en el Artículo 92 del Reglamento Estudiantil, el cual establece un término de tres (3) días hábiles inmediatamente posterior al que se produjo la misma, para presentarla ante el Director de unidad. La comunicación presentada por Daniel Ricardo Camacho González, del programa de contabilidad quien solicita se le autorice examen único en el área de Electiva "Derecho Tributario I", se decidió negarlo con fundamento en lo establecido en el capítulo cuarto del reglamento estudiantil. La comunicación presentada por Karina Rosales Pereira, quien solicita autorización para matricular la asignatura LUDICA I que no pudo matricular el semestre anterior; se decidió darle traslado a la directora del programa. La comunicación presentada por Luis David López Riascos, Camilo Andrés Jimeno López, Yorman Gual Vargas y Zulay Ariza estudiantes de contabilidad quienes informan que no pudieron asistir a la sustentación de la asignatura COMPETENCIAS COMUNICATIVA, se decidió negarlo, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo cuarto Reglamento Estudiantil; terminada la lectura de las comunicaciones, el Rector toma la palabra y expresa que se requiere convocar para conformar los consejos de programa, para atender estas



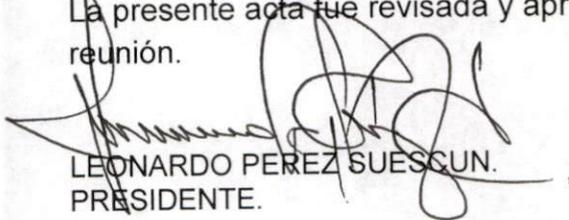
**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0**

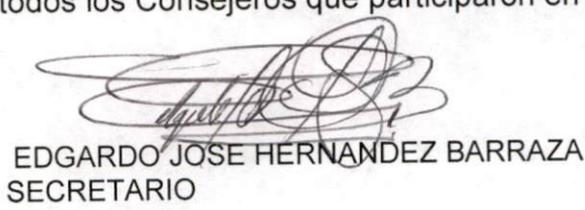


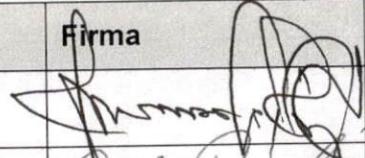
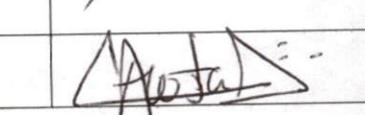
situaciones que no son en primera instancia competencia del Consejo Académico; para tal fin se estableció el día viernes 09 de agosto a las 8:00am, seguidamente toma la palabra la directora de unidad Marta Corredor, quien se refiere al tema de las salidas pedagógicas específicamente al manejo de los recursos que se recaudan por ese concepto, se decidió que para la reunión del viernes 09 de agosto traer un modelo de reglamento de salida pedagógicas y analizarlo; continua con el uso de la palabra la coordinadora académica, quien comunica que el primero de agosto se llevará a cabo la segunda etapa del proceso de admisiones, por lo tanto, debe asignar los docentes que van a supervisar la prueba y a realizar la entrevista. Agotados los temas del orden del día se da por finalizada la reunión, siendo las 5:30 pm.

COMPROMISO(S)			
No.	Actividad	Responsable	Fecha Cumplimiento
1	Reunión el día 09 de agosto hora 8:00am	Directores de Unidad	9 de agosto,
Programación de la Próxima Reunión			
FECHA : sin definir		HORA:	LUGAR:

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los Consejeros que participaron en la reunión.


LEONARDO PEREZ SUESCUN.
PRESIDENTE.


EDGARDO JOSE HERNANDEZ BARRAZA
SECRETARIO

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Firma
1	LEONARDO PEREZ SUESCUN.	RECTOR.	
2	CECILIA PORRAS	DIR. UND A. Y C. PRIMERA INFANCIA.	
3	MARTA CECILA CORREDOR.	DIR. UND. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
4	CESAR TORTELLO JIMÉNEZ	DIR. UND. MANT. SISTEMAS INFORMÁTICOS	
5		DIR. UND. CONTABILIDAD	
6	CARLOS ACOSTA ALVAREZ	DIR. OPERACIONES PORTUARIAS	



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



7	MILDRED OSPINA PACHECO	COORDINADORA ACADÉMICA	<i>Mildred Ospina</i>
8		REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	
9	JHEREETH PADILLA SUAREZ	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	<i>Jee Jee</i>
10	CARLOS ACOSTA ALVAREZ	DIR.(E) PROGRAMA TEC. PROF. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	<i>Carlos Acosta</i>
11	EDGARDO HERNANDEZ B	SECRETARIO	<i>Edgardo Hernandez</i>



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA MAGDALENA

NIT: 891.701.932-0



LISTADO DE ASISTENCIA REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO
Julio 31 de 2019.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	E-MAIL	FIRMA
LEONARDO FABIO PEREZ SUESCUN.	RECTOR	Reector@infotepmvg.edu.co	
CECILIA PORRAS	DIR. UND A. Y C. PRIM INFANCIA.	ceciporras@infotepmvg.edu.co	
MARTA CECILIA CORREDOR	DIR. UND. SALUD OCUPACIONAL.	martaCorredor@infotepmvg.edu.co	
CESAR TORTELLO JIMÉNEZ	DIR. UND. SISTEMAS	tortello@infoteshvs.edu.co	
	DIR. UND. CONTABILIDAD		
CARLOS ACOSTA ALVAREZ	DIR. OPERACIÓN PORTUARIA	Carloacosta@infotepmvg.edu.co	
MILDRED OSPINA PACHECO	COORDINADORA ACADÉMICA	mildredospinap@infotepmvg.edu.co	
	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES		
JHERETH JHUNIEN PADILLA SUAREZ	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	Jherethpadilla@gmail.com	
CARLOS ACUSTA ALVAREZ	DIR. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (E)	Carloxacosta@infotepmvg.edu.co	
EDGARDO HERNANDEZ B	SECRETARIO		